



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
PARTICULARES

8517 *Expediente de rectificación de superficie para la inscripción de exceso de cabida*

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Eivissa,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de Doña EULALIA FERRER MARÍ, vecina de Sant Llorenç de Balafía, con domicilio en C'an Paya, titular del D.N.I. número 41.418.609-W.

La descripción de la finca es la siguiente:

FINCA conocida por SA TANCA DEN MURTERA sita en la parroquia de Sant Llorenç de Balafía, término municipal de Sant Joan de Labritja, que tiene una superficie de una hectárea, noventa y siete áreas (19.700 m2.) de tierra de secano con árboles, LINDANTE:

Por Norte, finca de Don Antonio Escandell Marí y de Don Antonio Ferrer Colomar, HOY en parte parcela 133 del polígono 20 de Don Antonio Ferrer Colomar y en parte con camino vecinal; por Este, finca C'an Paya, HOY parcela 191 del polígono 21 de Doña Eulalia Ferrer Marí; por Sur, finca de Don Antonio Guasch Escandell, HOY parcelas 192 y 135 de Doña Eulalia Torres Escandell, parcela 191 de Doña Eulalia Ferrer Marí y en pequeña parte con parcela 141 del mismo polígono 20 de Don Antonio Galmes Escandell, y Oeste, finca de Don Antonio Galmes Escandell, HOY parcela 131 del polígono 20 de Don Antonio Escandell Marí y parcela 141 de Don Antonio Gamés Escandell.

Esta finca se halla atravesada por una carretera vecinal y está formada por:

La parcela 318 del polígono 21 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral número 07050A021003180000OR según resulta de la certificación solicitada por mí, el Notario, de la Sede Virtual del Catastro que ha quedado incorporado al Acta, y que tiene una superficie según dicho Catastro de 9.351 m2.

Y la parcela 134 del polígono 20 de Sant Joan de Labritja, con referencia catastral número 07050A020001340000OW según resulta igualmente de la certificación solicitada por mí, el Notario, de la Sede Virtual del Catastro que ha quedado incorporada al Acta y que tiene una superficie según dicho Catastro de 10.645 m2.

TÍTULO.-La exponente adquirió la finca antes descrita por donación que le hizo su padre, Don Juan Ferrer Serra, en escritura formalizada en esta Ciudad, el día 1 de Agosto de 1985, ante el Notario que fue de ésta Don Higinio Pí Banús, número 1894 de orden del protocolo.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza en el tomo 1131, libro 105, folio 35, finca número 1388, inscripción 1ª.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 25 de Abril de 2013

Notario
JUAN ACERO SIMÓN

